

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO N° 003-2026-CORA UGEL-SAP

La Comisión de Racionalización de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina (CORA UGEL), en cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de racionalización 2026, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 2527-2026- DREP y en el marco de la normativa vigente, COMUNICA a los directores, docentes, auxiliares de educación y demás personal comprendido en el proceso de racionalización 2026.

- **Nivel Primaria:** Se ha culminado con la evaluación correspondiente, determinándose el personal docente en condición de **excedente**. Se dispone que aquellos directores cuyas instituciones cuenten con personal docente en condición de **excedencia** deben notificar formalmente a los afectados. Se otorga un plazo improrrogable según cronograma reajustado para que los docentes presenten sus **descargos sustentados por mesa de partes** de esta UGEL. La omisión de este trámite dará por aceptada la condición de excedencia de oficio.
- **Nivel Secundaria:** Se comunica que la evaluación y validación final por parte de la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP – MINEDU) para este nivel se encuentra en trámite, con fecha programada para el **10 de noviembre de 2026**, por lo que se solicita estar atentos al caso hasta la publicación del reporte oficial.

Se invoca a los señores directores y profesores a estar atentos a los comunicados oficiales emitidos a través de los canales institucionales de la UGEL San Antonio de Putina.

se adjunta el reporte de evaluación por servicio educativo (excedencias, requerimientos y plazas vacantes)

San Antonio de Putina, 21 de octubre del 2026.



**LA COMISIÓN
CORA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA**

ANEXO N° 02

RELACIÓN PRELIMINAR DE DOCENTES EXCEDENTES PARA EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2026

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL PUNO
UGEL : SAN ANTONIO DE PUTINA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	N° DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	ESCALA MAGISTERIAL	AÑOS DE SERVICIO			AÑOS DE PERMANENCIA		
												AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
1	70646 - AZIRUNI	AZIRUNI	QUILCAPUNCO	PUTINA	PRIMARIA	1125113511M3	PROFESOR	41746834	CURRO QUISEP NESTOR BAUL	0	3	18	2	20	2	7	20
2	72141 - HUAYLLAPATA	HUAYLLAPATA	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	1152113411M2	PROFESOR	02549506	CAICHAYA MACHACA BENEDICTA	0	2	38	2	28	35	2	20
	72151 - CHIOS	CHIOS	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	1113113913I2	PROFESOR	40993415	SALAS CCOTA CELSO	0	1	7	11	8	8	11	20
3	72297 - QUILCAPUNCO	QUILCAPUNCO	QUILCAPUNCO	PUTINA	PRIMARIA	1135213511M9	PROFESOR	1042251678	PONCE ENCINAS LYDIA KARINA	0	1	1	7	21	1	7	21
4	73015 - TARUCANI	TARUCANI	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	1144113411M7	PROFESOR	42300891	PEREZ MACHACA ALFREDO	0	1	2	7	21	0	7	21
6	70636 - PAMPA GRANDE	PAMPA GRANDE	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	21EVE2400529	PROFESOR			0	0						
7	72134 - AJATIRA	AJATIRA	PEDRO VILCAAPAZA	PUTINA	PRIMARIA	1153113611M3	PROFESOR			0	0						
8	72139 - CAYA CAYA	CAYA CAYA	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	1142113311M6	PROFESOR			0	0						
9	72139 - CAYA CAYA	CAYA CAYA	PUTINA	PUTINA	PRIMARIA	1142113311M2	PROFESOR			0	0						
10	72147 - RINCONADA	RINCONADA	ANANEA	PUTINA	PRIMARIA	921471215114	PROFESOR			0	0						
11	72147 - RINCONADA	RINCONADA	ANANEA	PUTINA	PRIMARIA	1193113711M6	PROFESOR			0	0						
12	SAN FRANCISCO	RINCONADA	ANANEA	PUTINA	SECUNDARIA	1155114741M6	AUXILIAR DE EDUCACION			0	0						





REPORTE DE REQUERIMIENTO POR SERVICIO EDUCATIVO - 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA

MODALIDAD	NIVEL	CODMOD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PLAZAS					METAS DE ATENCIÓN	SECCIONES		REQUERIMIENTO					
				DIR	SUB DIR	JER (1)	DOC (2)	AUX. ED		SIAGIE	NEC	DIR	SUB DIR	JER (1)	DOC (2)	OT.D OC(3)	AUX ED (4)
E.B.R	INICIAL	1523745	1089-SANTIAGO LUJAN	0	0	0	3	0	40	3	3	0	0	0	0	0	1
	INICIAL	1623230	1099- INMACULADA	0	0	0	3	0	42	3	3	0	0	0	0	0	1
	INICIAL	1523729	1188 -RINCONADA	0	0	0	1	0	29	3	2	0	0	0	1	0	1
	INICIAL	1026269	466-HUAYNAPUTINA	1	0	0	5	2	72	6	6	0	0	0	0	0	1
	INICIAL	0612333	81-SANTIAGO GIRALDO	1	0	0	4	1	77	5	5	0	0	0	0	0	1
	INICIAL	1523638	823 CESAR VALLEJO	0	0	0	5	1	55	5	5	0	0	0	0	0	1
	INICIAL	0617985	92- QUILCAPUNCU	1	0	0	3	1	49	4	4	0	0	0	0	0	1
	PRIMARIA	0241133	72126 GLORIOSO SANTIAGO GIRALDO	1	0	0	21	0	346	22	21	0	1	0	1	0	0
	PRIMARIA	0228916	72297-QUILCAPUNCU	1	0	0	14	0	207	14	13	0	1	0	0	0	0
	PRIMARIA	0387787	72525-SAQUI	0	0	0	2	0	26	6	3	0	0	0	1	0	0
	PRIMARIA	0474759	72596- CESAR VALLEJO	1	0	0	16	0	279	16	16	0	1	0	0	0	0
	PRIMARIA	0387878	72641-SAN JOSE	0	0	0	1	0	17	6	2	0	0	0	1	0	0
	PRIMARIA	0700898	72667 SAN ANTONIO	1	0	0	11	0	150	12	12	0	1	0	1	0	0
TOTAL												0	4	0	5	0	7

(1).- Incluye todos los cargos

(2).- Incluye solo el cargo de "Profesor", que cumple funciones en aula.

(3).- Incluye los cargos de "Profesor de Ed. Física", "Profesor IP". Adicionalmente, sólo para requerimiento, incluye el cargo de "Profesor" en SSEE del nivel inicial de la EBR que brindan la

atención de cuna (Ciclo I) y SSEE

(4).- de la EBE con Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

Nota: En SSEE Gestionados por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, los requerimientos identificados, de corresponder, serán materia de evaluación en contraste con la existencia de plazas de regímenes laborales diferentes al regulado por la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA

CRONOGRAMA REAJUSTADO DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE

PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES DE EDUCACION - NORMA

TÉCNICA RVM N° 071-2024-MINEDU Y RVM N° 075-2025-MINEDU.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00091-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2527-2026-DREP.

		UGEL	DREP		INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO
11	Reordenamiento	Publicación de excedencias, necesidades y plazas vacantes a NIVEL UGEL.	Publicación de excedencias, necesidades y plazas vacantes a NIVEL REGIONAL.	CORA UGEL CORA DRE/GRE MINEDU	21/10/2026	22/10/2026	23/11/2026	24/11/2026
12		presentacion Absuelven reclamos del personal excedente.	Absuelven reclamos del personal excedente.		23/10/2026	23/10/2026	25/10/2026	25/10/2026
13		Determina y publica el cuadro de mérito final de los servidores que han sido declarados excedentes.	Determina y publica el cuadro de mérito de los servidores que han sido declarados excedentes		23/10/2026	23/10/2026	26/11/2026	27/11/2026
14		adjudicación de las plazas.	Publicación final y adjudicación de las plazas.		26/10/2026	26/10/2026	30/11/2026	30/11/2026
15		Emisión de resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente en la jurisdicción de la UGEL. En caso de adecuación de cargos de plazas orgánicas excedentes, la UGEL propone a la DITEN.	Emisión de resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente en la jurisdicción de la UGEL. En caso de adecuación de cargos de plazas orgánicas excedentes, la DRE/GRE propone a la DITEN.	CORA UGEL CORA DRE/GRE MINEDU	27/10/2026	5/11/2026	1/12/2026	4/12/2026
16		UGEL reasigna y/o reubica a personal nombrado excedente. En caso existan IIEE en la jurisdicción de la DRE/GRE, asumirá dicha tarea	DRE/GRE reasigna y/o reubica a personal nombrado excedente		6/12/2026	13/11/2026	7/12/2026	7/12/2026
17		Elabora el informe de culminación de la etapa	Elabora el informe de culminación de la etapa		16/12/2025	20/11/2026	10/12/2026	11/12/2026
18		UGEL propone a su DRE/GRE y la UPP, en primera y segunda instancia respectivamente, la reubicación de plazas vacantes orgánicas y/o eventuales.	DRE/GRE propone a la UPP la reubicación de plazas vacantes orgánicas y/o eventuales.		23/11/2026	30/11/2026	11/12/2026	15/12/2025
19			La DRE/GRE Gestiona las modificaciones presupuestales ante el pliego del GORE por la reubicación y reasignación				16/12/206	17/12/2026
20			La DRE/GRE emitirá las resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente y lo comunica a la UGEL de origen y de destino.				18/12/2026	22/12/2026
21			Remisión del informe final del proceso de racionalización de la Región				28/12/2026	29/12/2026
22		Informe Final (**)	Consolidación de resultados a nivel nacional y elaboración del informe final sobre el proceso de racionalización.	MINEDU				

